



SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA
CASTELLANO-LEONESA

JORNADAS DE FORMACIÓN DE RESIDENTES DE LA SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA CASTELLANO-LEONESA

NORMATIVA

Con objeto de incrementar las actividades científicas promovidas desde la Sociedad de Oftalmología Castellano-Leonesa (**SOFCALÉ**) se decidió por la Junta Directiva en su reunión de noviembre de 2010 iniciar la celebración de una Jornada orientada a la formación de Residentes de la Comunidad de Castilla y León.

Dicha reunión se celebrará anualmente en una de las Ciudades de nuestra Comunidad cuyo Hospital u Hospitales tengan asignada formación docente en Oftalmología.

Se celebrará una reunión por cada provincia con formación docente. El orden de celebración de la Jornadas será el abajo expuesto (cadencia que se establece como constante salvo modificaciones establecidas desde la Junta de la SOFCALÉ):

2011: Salamanca.

2012: León (Hospital de León / Hospital del Bierzo).

2013: Burgos.

2014: Valladolid (Hospital Clínico / Hospital R Hortega).

2015: Segovia

2016: Palencia

Esta cadencia podrá modificarse en caso de que el mismo año coincida el Congreso anual de la SOFCALÉ y la Reunión de Residentes en la misma provincia, para evitar una sobrecarga de los responsables de la organización de los mismos, así como posibles problemas de financiación.

El responsable de la organización de dicha Jornada será el vocal provincial de la SOFCALÉ en dicha provincia junto con el Tutor de Residentes en el Hospital organizado y con el apoyo del Especialista o Especialistas responsables de la Unidad Asistencial que será motivo principal de la reunión. El tutor de residentes será el Director de la Reunión.

La Jornada se celebrará preferentemente en los meses de marzo y abril, en la tarde de un viernes.

La SOFCALÉ intentará asumir al menos el coste de las inscripciones a la Jornada así como los gastos de ponentes y discutidores. Todo lo anterior estará sujeto al presupuesto y a las colaboraciones que reciba para la realización de esta reunión.

Se pretende que la mayoría de los MIR que estén realizando su formación en un Hospital de nuestra Comunidad asistan y participen en la Jornada junto con sus Tutores con objeto no sólo de presentar comunicaciones científicas en la reunión sino también de fomentar las relaciones entre MIR y Tutores y poner en común las inquietudes que existan en el área de la docencia en nuestros Hospitales.

El tema al que se dedicará la Jornada será de carácter monográfico y lo escogerán los organizadores comunicándolo en la reunión anual ordinaria de la Junta Directiva de la ACLOFT (que habitualmente se celebra en noviembre, el día previo a la celebración del Congreso) de modo que en la sesión administrativa del Congreso anual pueda hacerse público el contenido de la Jornada. De ese modo al



SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA
CASTELLANO LEONESA

menos con cinco meses de antelación se comunicará la sede, el tema objeto de la reunión y el nombre de los organizadores.

El formato básico de la Jornada consistirá en presentaciones de casos clínicos sobre el tema escogido seguido de una discusión guiada por el o los expertos invitados por los organizadores que además serán los moderadores de la Jornada. A las presentaciones de los Residentes se añadirá al menos una charla de los expertos invitados.

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES POR LOS MIR DE OFTALMOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS JORNADAS DE FORMACIÓN ORGANIZADAS POR LA SOFCALE:

Se presentarán casos clínicos sobre el tema monográfico objeto de la Jornada.

Cada caso será expuesto como comunicación oral durante un tiempo mínimo de 5 minutos y máximo de 8 minutos (a criterio del Comité Organizador).

El resumen del caso a presentar será remitido a través de la página web de SOFCALE (área de formación) o por correo electrónico a la secretaría técnica de la SOFCALE dimeydiras@dimeydiras.com para su evaluación por el comité científico organizador.

Sólo los residentes registrados en la jornada podrán presentar comunicaciones

DATOS DE CONTACTO DEL AUTOR PRINCIPAL:

1. Nombre y apellidos
2. E-mail del autor principal
3. Teléfono de contacto

FORMATO DEL RESUMEN

1. **TITULO DESCRIPTIVO** de la comunicación (*en mayúsculas, negrita y centrado*) en español e inglés)
2. **PALABRAS CLAVE** (*máximo de tres*)
3. **AUTORES** (*en minúsculas, negrita y centrado*). *Apellidos seguidos de las iniciales separando los autores con comas. No se admiten más de 5 autores. Se considera autor principal al que hace la presentación y debe ir situado en primer lugar.* El nombre del Hospital o Centro de referencia se escribirá debajo del autor/autores en letras minúsculas, centrado, identificándose mediante números en superíndice (1,2,...) el que corresponda a cada autor)
4. CASO.CLÍNICO*
5. COMENTARIO*



SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA
CASTELLANO LEONESA

6. **REFERENCIAS** (máximo 4 deberán ir citadas en el texto por orden de aparición, con número en superíndice)

7. **FIGURAS** (máximo 2 han de ser originales del autor y no previamente publicadas)

*el conjunto de los apartados señalados con asterisco (4, 5 y 6) no ha de superar las 400 palabras

El plazo para remisión de resúmenes se cerrará un mes antes de la celebración de la Jornada, salvo decisión en contra de la Junta Directiva o de Comité Ejecutivo, que podrá ampliar o disminuir el plazo, previa comunicación a los interesados.

El comité organizador comunicará la aceptación o no del caso para su presentación como comunicación oral con antelación suficiente a la celebración de la Jornada.

El autor responsable de la comunicación deberá ser Médico Residente de Oftalmología en alguno de los de los Hospitales de Castilla y León y deberá estar inscrito a la Jornada.

Cada caso clínico podrá ser firmado por un máximo de cinco autores.

La SOFCALE entregará un certificado que acredite la presentación de la comunicación oral a la Jornada.

Estas normas podrán ser modificadas por la Junta Directiva de la SOFCALE para adaptarlas a las necesidades de cada momento.

Estas bases quedan aprobadas en Reunión Ordinaria de la Junta directiva de la SOFCALE celebrada en Valladolid el 11 de Noviembre de 2011, y se adjuntan al Acta de la misma.

Secretario de la SOFCALE

Dr. Jesús Alberto Piñuel González